

## SESIÓN ORDINARIA-1406-2021

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos seis, dos mil veintiuno, celebrada a las nueve horas del miércoles trece de octubre de dos mil veintiuno, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidenta; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), en la secretaría en sustitución de la señora Carolina Retana Mora; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I, Oscar Cruz Montano profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II; y Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) como suplente.-----

Ausentes con justificación: Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas. --

Carolina Quesada Alfaro, abogada de la Oficina Jurídica, permanece atenta a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento en caso de cualquier consulta legal.-----  
-----  
-----

**ORDEN DEL DÍA** -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1405-2021.**-----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE.** -----

**CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

-----  
**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1406-2021. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED N°1406-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1405-2021.**-----

**ARTÍCULO 2.** Lectura y aprobación del acta TEUNED 1405-2021. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba, sin modificaciones, el acta TEUNED 1405-2021 del miércoles 6 de octubre de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE.**-----

**ARTÍCULO 3.** Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2021-2025, II semestre. -----

3.1. Dejar constancia se envió, el 13 de octubre del 2021, a las personas funcionarias el segundo recordatorio de la convocatoria a elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) período 2021-2015 II Semestre. -----

**CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 4.** Correspondencia. -----

4.1. Se recibe respuesta a la amonestación enviada por medio de oficio TEUNED No.133-2021 del funcionario: Randall Arias Tenorio, solicitando la reconsideración de la amonestación enviada a su expediente personal quien aportó evidencia válida. ----

Considerando: -----

- a) El señor Randall Arias Tenorio aportó documento de vacaciones el 24 de julio donde se evidenciaba que se encontraba de vacaciones del 19 al 22 de julio de 2021 justificando su ausencia en el ejercicio del voto en las elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) realizadas el 21 de julio de 2021.
- b) Se recibió la justificación, en tiempo y forma, por parte del señor Randall Arias Tenorio-----

**ACUERDO 3.** Se acuerda dejar sin efecto el oficio TEUNED No. 133-2021 con la aplicación del artículo 119 al señor Randall Arias Tenorio debido a que él presentó justificación y la evidencia de que se encontraba de vacaciones. **ACUERDO FIRME.** -

4.2 Se recibe respuesta el 27 de setiembre de 2021 de la amonestación del señor Alejandro Sánchez Rivera por medio del oficio TEUNED 233-2021, el mismo presenta

evidencia de solicitud de vacaciones y la justificación por parte del señor Francisco Durán Montoya, director de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) con respecto a los problemas de salud al regreso de las vacaciones del señor Sánchez Rivera.-----

Considerando: -----

- a) El señor Alejandro Sánchez Rivera aportó documento de solicitud de vacaciones No. 2021006804, correspondiente al periodo 2021. Del 19 de julio de 2021 al 06 de agosto de 2021.-----
- b) El día de votaciones para las elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) realizadas el 21 de julio de 2021. -----
- c) El correo del 28 de setiembre de 2021 por parte señor Francisco Durán Montoya, director de la DTIC en donde confirma que el señor Alejandro Sánchez Rivera tenía problemas de salud al regreso de las vacaciones. -----

**ACUERDO 4.** Se acuerda dejar sin efecto el oficio TEUNED No. 233-2021 con la aplicación del artículo 119 al señor Alejandro Sánchez Rivera debido a que él presentó la evidencia de que se encontraba de vacaciones. **ACUERDO FIRME.**-----

4.3. Se recibe el 28 de setiembre de 2021 respuesta a la amonestación enviada por medio de oficio No. 126-2021 de la funcionaria Lizeth Quirós Hidalgo, quien aportó evidencia válida en tiempo y forma de su situación. -----

Considerando: -----

- a) La señora Lizeth Quirós Hidalgo aportó documento de incapacidad número A00210221014917 comprendiendo los días del 26 de junio del 2021 al 25 de setiembre del 2021. -----

b) El día de votaciones para las elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) realizadas el 21 de julio de 2021. -----

**ACUERDO 5.** Se acuerda dejar sin efecto el oficio TEUNED No. 126-2021 con la aplicación del artículo 119 a la funcionaria Lizeth Quirós Hidalgo debido a que ella presentó justificación y la evidencia de que se encontraba incapacitada. **ACUERDO FIRME.**-----

4.4. Dejar constancia se realiza el 13 de octubre de 2021 consulta verbal a la licenciada Carolina Quesada Alfaro sobre la situación reportada por la presidenta del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED) la señora Adriana Centeno Picado en cuanto a la postulación de un estudiante a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) que convive en unión libre con una representante de la AUR y que si esto causase algún problema de tipo legal. A lo que la licenciada Carolina Quesada Alfaro, nos manifestó que básicamente no habría problemas de tipo legal y por lo cual se le respondió por medio de correo electrónico a la señora Adriana Centeno Picado lo siguiente:-----

**De:** Tribunal Electoral Universitario - UNED <teuned@uned.ac.cr>

**Enviado:** miércoles, 13 de octubre de 2021 10:34

**Para:** Presidencia TEEUNED <presidenciateeuned@uned.ac.cr>

**Asunto:** RE: Consulta

*Hola Adriana, ya realizamos la consulta a la oficina legal sobre la situación que usted nos expuso acerca del estudiante que se postuló y es pareja en unión libre con otra persona que es miembro de la Asamblea Universitaria Representativa y nos indican verbalmente que no hay ningún problema, salvo a lo interno de la asamblea que en caso de presentarse alguna situación que involucre a alguno de ellos, la otra persona debería de abstenerse de emitir su criterio.*

*Saludos cordiales.*

4.5. Dejar constancia el 27 de setiembre de 2021 se recibe por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario oficio CU-CAJ-2019-122 con fecha 13 de diciembre del 2019 para que sea revisado por este Tribunal. -----  
-----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.**-----

**ARTÍCULO 5.** Asuntos varios. -----

5.1. Los asuntos varios dispuestos para esta sesión, se trasladan para la próxima debido a que a las 17:30 horas, los miembros del tribunal tenían otras obligaciones y no había quórum. -----

La sesión finaliza a las 17:30 horas. -----

---

Sr. Allan Gen Palma  
Presidente

---

Sra. Patricia González Calderón  
Secretaria